

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA AVICOLA FELMARCRIG S.A., CELEBRADA
EL 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE LA JUNTA DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL 2019.**

En el cantón Piñas, a los veinte días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las seis horas treinta minutos, en la empresa ubicada en la vía Transversal Sur Km 60 Vía Saracay - Piñas “Y” de Saracay, junto a destacamento Policía del cantón Piñas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía antes mencionada: 1. Señor GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO, propietario de veinte mil cuatrocientas cincuenta acciones, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (20.450 acciones); y, 2. Señor RIVERA AGUILAR CARLOS MANUEL, propietario de veinte mil cuatrocientas cincuenta acciones, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (20.450 acciones). Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 40.900,00) y es por ello que los asistentes manifiestan de forma unánime su voluntad de constituirse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es aprobado por unanimidad por los accionistas prenombrados:

- 1. Conocer, resolver y aprobar los informes: Informe del Gerente General, Informe de la Auditoria Externa y del Comisario de los estados financieros rectificatorios.**
- 2. Informar y aprobar los Estados Financieros Rectificado del año 2019.**
- 3. Lectura y aprobación del acta.**

En observancia a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado. Se concede el uso de la palabra al señor Rivera Aguilar Carlos Manuel, en su calidad de Presidente de la AVICOLA FELMARCRIG S.A , quien agradece a todos por su presencia, y deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario disponiendo que se pase a conocer el primer punto a tratar.

Primer Punto: El Señor Gerente General Galván Román Cristian Guillermo que procede a dar su informe detallado sobre las actividades de la empresa durante el periodo 2019 una vez concluida esta, le pide al señor accionista que si tienen alguna duda él está para responder. Se da lectura en alta voz al informe correspondiente del comisario del periodo 2019 a cargo de la Ing. SHIRLEY JUANITA TINOCO VILEDA y del informe de Auditoria Externa de los auditores externos profesionales ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA LTDA en la Compañía AVICOLA FELMARCRIG S.A. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, de Auditoria Externa y del Comisario que se agregan al expediente.

Segundo Punto: La junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día el señor Gerente General pide dar lectura detallada de los Estados Financieros a la Ing. Gonzalez Pineda Jenny Beatriz del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio anual del 2019 rectificatorio; los cuales una vez explicados detenidamente, a la vez también se respondió a las inquietudes de los accionistas quedando así aprobados por todos los presente de forma unánime, los mismo que serán adjuntados en el libro de actas. por lo cual pido al secretario de la Junta General Universal de Accionistas, pregunte a los concurrentes si existe algún pronunciamiento en contrario, luego de lo cual el secretario indica que habiendo consultado a los accionistas presentes, no existe ninguna manifestación en contrario, y se procede a someter a votación la moción planteada, informando a los

accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; llamado a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho que los asiste a votar, se constata que los cuarenta mil novecientos votos de los accionistas presentes son favorables a la moción, esto es, por unanimidad votos.

Tercer Punto: Agotado el último punto del orden del día, el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de terminado el receso es puesta consideración de los accionistas asistentes con derecho a voto y que representan el cien por ciento del capital social, siendo aprobada por Unanimidad de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo acordado, emitiendo dos Actas de la presente Junta General Universal de Accionistas de igual contenido por así convenir a la compañía, por cuanto una de ellas se utilizara como anexo para la oprobacion de los Balances en la Superintendencias de Compañías y la otra reposara en el libro de Actas de la compañía, dándose por terminada la misma a las siete y diez minutos, del viente de junio del dos mil veinte.


Sr. Rivera Aguilar Carlos Manuel.
C.I.#. 0703716423
ACCIONISTA
Presidente de la Junta.


Sr. Galván Román Cristian Guillermo
C.I.#. 0704134220
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta.